|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2018Ginebra, 17-27 de abril de 2018** | **logo_S_** |
|  |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 3.3** | **Documento C18/25-S** |
|  | **8 de febrero de 2018** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General |
| FORTALECIMIENTO DE LA PREsEnCIA REGIONAL |

|  |
| --- |
| ResumenEl presente documento tiene por objeto informar sobre la aplicación de la Resolución 25 (Rev. Busán, 2014). El [Documento C18/INF/6](https://www.itu.int/md/S18-CL-INF-0006/es) contiene seis anexos en relación con el presente documento.Acción solicitadaSe invita al Consejo a **tomar nota** del presente informe.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Referencias[*Resolución 25 (Rev. Busán, 2014)*](http://www.itu.int/dms_pub/itu-s/opb/conf/S-CONF-ACTF-2014-PDF-S.pdf)*;* *Documento* [*C17/INF/12*](http://www.itu.int/md/S17-CL-INF-0012/en) del Consejo |

# 1 Antecedentes

1.1 En la Resolución 25 revisada (Fortalecimiento de la presencia regional), aprobada en la PP-14, se hace hincapié en la importancia que reviste la función de las Oficinas Regionales y de Zona para la preparación e implantación del Plan estratégico y la observancia de los requisitos de los Miembros de la UIT. En virtud de la Resolución 25, se pide al Secretario General de la UIT que presente cada año al Consejo un informe sobre presencia regional. Dicho documento constituye una actualización de un documento similar presentado al Consejo, en su reunión de 2017 ([Documento C17/25](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0025/en)), en el que se informa de los avances y las actividades llevados a cabo en 2017.

1.2 En 2017 se desplegaron asimismo esfuerzos para mejorar la presencia regional de la UIT mediante una serie de medidas encaminadas a facilitar a la UIT la adaptación de su labor a las necesidades específicas de las regiones y a proporcionar productos y servicios de gran calidad, de forma oportuna y eficaz a escalas nacional y regional.

1.3 En el presente informe se aborda la ejecución del Plan de Acción y de las iniciativas regionales. Contiene asimismo información pormenorizada sobre la aplicación del presupuesto de 2017, tanto para las fuentes de financiación ordinarias como para las extrapresupuestarias. También se proporciona información actualizada sobre el grado de dotación de personal de cada oficina regional y de zona, así como otro tipo de información operacional, en particular sobre becas, expertos y misiones internas de expertos. El informe se complementa mediante el Documento de información [C18/INF/6](https://www.itu.int/md/S18-CL-INF-0006/es) que contiene los anexos siguientes:

• Anexo 1: Resumen del nivel de implantación del plan operacional y de los proyectos en 2017, incluidos los gastos de las Oficinas Regionales y de Zona en dicho año.

• Anexo 2: Nivel de implantación del plan operacional en 2017, por región y objetivo.

• Anexo 3: Desglose de los gastos de las Oficinas Regionales y de Zona en 2017, por categoría de gastos.

• Anexo 4: Becas concedidas y expertos contratados en 2017.

• Anexo 5: Resumen del nivel de dotación de personal por Oficina Regional y de Zona.

• Anexo 6: Desglose del nivel de dotación de personal por Oficina Regional y de Zona.

1.4 Por otro lado, en la Resolución 25 de la PP-14, se pide en su Anexo que se organice una encuesta cuadrienal acerca del nivel de satisfacción de los Estados Miembros, los Miembros de Sector y las organizaciones regionales de telecomunicaciones en lo tocante a la presencia regional de la UIT. De conformidad con el Anexo a la Resolución 25, "el Consejo deberá considerar en ese momento las medidas apropiadas para informar sobre este particular a la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018".

1.5 Cabe recordar que dicha encuesta se llevó a cabo en 2016, y que sus resultados se presentaron, acompañados de un informe, en la reunión de 2017 del Consejo ([C17/INF/12](http://www.itu.int/md/S17-CL-INF-0012/en)). En dicha reunión se tomó nota del Documento C17/25 (Fortalecimiento de la presencia regional), en el que se aborda la encuesta de satisfacción descrita en el Documento C17/INF/12. La UIT recibió 129 respuestas a la encuesta, 88 de Estados Miembros y 41 de Miembros de Sector, Asociados, organizaciones regionales y organizaciones internacionales. Los resultados globales son, por lo general, satisfactorios en relación con todos los aspectos de la encuesta. La amplia mayoría de los participantes en la encuesta señalaron que la ubicación de las Oficinas Regionales y de Zona es adecuada, y que están familiarizados con las actividades de la UIT a nivel regional. La mayoría de los participantes en la encuesta han indicado también que consideraban apropiado el grado de dotación de personal de las Oficinas Regionales y de Zona.

# 2 Logros a nivel regional (Plan operacional, Iniciativas Regionales y proyectos)

2.1 La ejecución de Iniciativas Regionales y de los programas, proyectos y actividades se realiza sobre el terreno bajo los auspicios de las Oficinas Regionales y de Zona. Se informa al GADT y al Consejo de los principales resultados. También figuran en los informes trimestrales, que la Oficina publica desde 2013 con el fin de informar en detalle de la ejecución de los Planes Estratégico, Financiero y Operacional, a nivel regional inclusive. Los informes trimestrales figuran en la siguiente dirección:
<http://www.itu.int/en/ITU-D/Pages/OperationalPlansPerformanceReports.aspx>.

2.2 El informe sobre el rendimiento del UIT-D en 2017 explica en detalle la contribución de las Oficinas Regionales y de Zona a la ejecución de los Planes Estratégico y Operacional del UIT-D para el año 2017. Ese Informe se puede consultar en la dirección <https://www.itu.int/en/ITU-D/TIES_Protected/PerfReport2017.pdf>.

2.3 En 2017, la ejecución del Plan Operacional de la BDT (presupuesto ordinario) abarcó 239 intervenciones relativas a un nivel de ejecución total de 2,4 millones CHF (Cuadro 1). El nivel de ejecución de proyectos de cooperación técnica se elevó a 9,4 millones USD para 48 proyectos (Cuadro 2).[[1]](#footnote-1)

Cuadro 1. Ejecución del plan operacional de la BDT en 2017

*(cuantías en miles de francos suizos (CHF))*



Cuadro 2. Ejecución de proyectos en 2017

*(cuantías en miles de dólares de Estados Unidos (USD))*



## 2.4 Región de África

2.4.1 En 2017, la BDT llevó a cabo diversas actividades en el marco de 13 proyectos de cooperación técnica en la región de África por una cuantía total aproximada de 3 millones CHF, en colaboración con los Estados Miembros. Por otro lado, se realizaron actividades sobre 48 intervenciones por una cuantía total de 597 000 CHF.

2.4.2 La UIT prestó apoyo a la Unión Africana de Telecomunicaciones (UAT) para organizar las reuniones preparatorias destinadas a definir las posturas africanas comunes con respecto a la CMDT y la CMR. También facilitó la armonización de políticas y marcos reglamentarios en la región, en particular la universalización de la banda ancha, los servicios de cibersalud mediante aplicaciones móviles, e IXP regionales y subregionales para reducir costos de tráfico. Se prestó asistencia a los países de la región en varias esferas, en particular los planes nacionales modelo sobre banda ancha, la formulación de políticas sobre economía digital, el desarrollo de estrategias y planes empresariales estratégicos para instituciones.

2.4.3 Actualmente se están realizando varios proyectos en esferas tales como la reforma institucional, la telemedicina, los servicios de banda ancha inalámbrica, la capacitación jurídica, la implantación y mejora de EIII, y los servicios móviles para el control de la diabetes y del cáncer cervical. En 2017 se organizaron en la Región varios talleres y foros regionales, en particular en las esferas de la conformidad e interoperabilidad, IPV6, la ciberseguridad y los cibersimulacros, la IOT, los aspectos económicos y financieros de las TIC, la calidad del servicio y la calidad percibida, la itinerancia internacional, el acceso a las TIC y la inclusión digital. También se organizaron varios talleres nacionales sobre gestión de espectro, mediciones e indicadores sobre las TIC, gestión de EIII, formación de instructores en TIC, PIeL, examen y estrategia sobre evolución de la ciberseguridad, plan de gestión de crisis, capacitación jurídica y calidad de servicio y calidad percibida.

## 2.6 Región de las Américas

2.5.1 En 2017, la BDT llevó a cabo diversas actividades en el marco de 11 proyectos de cooperación técnica en la región de las Américas por una cuantía total aproximada de 3,8 millones CHF, en colaboración con los Estados Miembros. Por otro lado, se realizaron actividades sobre 32 intervenciones por una cuantía total de 649 000 CHF.

2.5.2 Se prestó asistencia y apoyo directos a varios países de la Región con respecto a los marcos políticos y reglamentarios relativos a actividades de gestión de desechos electrónicos, formulación de planes nacionales de TIC, elaboración de directrices para la transición de la radiodifusión analógica a la digital, despliegue de infraestructuras, formación sobre accesibilidad web, etc. Se impartió formación en línea a más de 150 personas indígenas de 16 países sobre herramientas de comunicación innovadoras a fin de facilitar la inclusión de pueblos indígenas y mejorar su situación.

2.5.3 También se organizaron e impartieron en 2017 en la Región de las Américas varios talleres y foros regionales sobre conformidad e interoperabilidad, gobernanza de Internet, ciberacoso, accesibilidad a las TIC e inclusión digital, ciberseguridad y cibersimulacros, telecomunicaciones de emergencia e IOT. Se impartieron asimismo varios cursos en línea en el marco de la Academia de la UIT sobre espectro radioeléctrico, el papel de las TIC en las ciudades inteligentes y sostenibles, las redes ópticas y las NGN, y la regulación de los servicios de espectro y telecomunicaciones, entre otros temas. Se preparó un proyecto piloto sobre el establecimiento de una Red Regional Alternativa de Telecomunicaciones de Emergencia para la Región de las Américas a raíz de los esfuerzos conjuntos desplegados por la UIT, CITEL y COMTELCA. Se llevó a cabo un estudio de evaluación de conformidad e interoperabilidad con el principal objetivo de formular propuestas sobre posibles medidas para la mejora de la C+I en la Región.

## 2.6 Región de los Estados Árabes

2.6.1 En 2017, la BDT llevó a cabo diversas actividades en el marco de ocho proyectos de cooperación técnica en la Región de los Estados Árabes por una cuantía total aproximada de 865 000 millones CHF, en colaboración con los Estados Miembros. Por otro lado, se realizaron actividades sobre 32 intervenciones por una cuantía total de 369 000 CHF.

2.6.2 En el marco de la red de CoE de la UIT para la Región de los Estados Árabes se organizaron diez cursos de capacitación sobre diversos aspectos de las aplicaciones y los servicios de las TIC, y se impartió formación a más de 250 participantes. Se suscribió un acuerdo de cooperación con Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), en el marco del Proyecto de Promoción de Empleo (PPE), para la organización de eventos relativos al "Día de las Niñas en las TIC" hasta 2019. Se prestó apoyo a la Red Árabe de Centros de establecimiento de empresas y de Parques Tecnológicos (ARTECNET) y se realizó un estudio sobre redes de banda ancha y desarrollo de IXP.

2.6.3 Por otro lado, se organizaron en la Región diversas actividades de capacitación sobre IoT, desarrollo de ciudades inteligentes, las TIC y el cambio climático, y la utilización de las TIC para la gestión de catástrofes. Se brindó asistencia directa a Palestina, Somalia y Sudán respectivamente en las esferas de portabilidad de números móviles, planes de numeración nacional y sistemas de evaluación. También se proporcionó asistencia a los países en materia de capacitación en gestión del espectro y coordinación de frecuencias. Prosiguieron los esfuerzos en relación con la temática de la ciberseguridad en el marco de la organización de cumbres y cibersimulacros regionales anuales, así como actividades de protección de la infancia en línea. Se promovió la accesibilidad a las TIC mediante la organización de la Semana Regional de Accesibilidad a las TIC.

## 2.7 Región de Asia y el Pacífico

2.7.1 En 2017, la BDT llevó a cabo diversas actividades en el marco de 14 proyectos de cooperación técnica en la Región de Asia y el Pacífico por una cuantía total aproximada de 1,4 millones CHF, en colaboración con los Estados Miembros. Por otro lado, se llevaron a cabo actividades sobre 40 intervenciones por una cuantía total de 371 000 CHF.

2.7.2 Se hizo hincapié en la capacitación y la prestación de asistencia especializada sobre gestión del espectro y elaboración de planes de comprobación técnica del mismo, preparación de marcos políticos y reglamentarios, ciberseguridad y protección de la infancia en línea, banda ancha, conformidad, interoperabilidad y homologaciones, radiodifusión, aplicaciones TIC, marcos de licencias convergentes, calidad de servicio, indicadores y estadísticas de TIC, Internet de las cosas, intercambio internet, interconexión de redes para la distribución de contenido e implantación de la IPv6, TIC para la promoción de la innovación y la creación de empresas, TIC para el empoderamiento de la mujer, cibergobernanza, ciudades inteligentes y sostenibles, y ciberagricultura, entre otros tipos de asistencia técnica y reglamentaria.

2.7.3 En el ámbito de la formación, se siguió haciendo hincapié, entre otros aspectos, en las tecnologías inteligentes sostenibles, las aplicaciones electrónicas, la computación en la nube, la seguridad de las infraestructuras IPv6 y la transición a las mismas, los nodos de intercambio de tráfico de Internet, la ciberseguridad y protección de la infancia en línea, indicadores y estadísticas de TIC, tecnologías y hojas de ruta relativas a la banda ancha, conformidad e interoperabilidad, Internet de las cosas, aspectos económicos del espectro, instrumentos de comprobación técnica y automatización (SMS4DC), preparación de conferencias internacionales, formulación de ciberestrategias (agricultura, sanidad, servicios postales y telecomunicaciones), modelización de costos, incluida la tarificación y la determinación de precios para servicios mayoristas, minoristas y redes móviles, y radiodifusión.

## 2.8 Región de la CEI

2.8.1 En 2017, la BDT llevó a cabo diversas actividades sobre 19 intervenciones por una cuantía de 231 000 CHF.

2.8.2 Se implantaron las cinco iniciativas regionales de la CMDT-14. Entre los principales resultados de las Iniciativas regionales de la CEI para 2017 cabe destacar el acceso a Internet y el centro de capacitación para personas con discapacidad auditiva en Vitebsk (República de Belarús) (cinco puestos de trabajo) y el software que permite seleccionar la solución más viable para el despliegue de la banda ancha en todas las ciudades y localidades de CIS y Georgia (<https://broadbandcalculator.online> ).

2.8.3 A raíz de la demanda de los Miembros de la UIT en la Región de la CEI, las actividades de capacitación y los debates regionales en 2017 guardaron relación especialmente con la innovación, la gestión del espectro y la radiodifusión, las ciudades sostenibles inteligentes, las redes futuras, la IoT, los servicios financieros digitales, las políticas y la reglamentación y la ciberseguridad. A lo largo del año se organizaron 18 eventos regionales en los que participaron alrededor de 1 170 participantes de más de 30 países. Se brindó asistencia técnica a tenor de las solicitudes de los Estados Miembros de la UIT de la Región en las esferas de capacitación de docentes de informática en zonas rurales; la mejora de las instalaciones de enseñanza a distancia a los efectos de capacitación; los estudios sobre prácticas idóneas en materia de reglamentación; y la evaluación a nivel experto de la metodología de tarifas de banda ancha.

## 2.9 Región de Europa

2.9.1 In 2017, la BDT llevó a cabo diversas actividades en el marco de dos proyectos de cooperación técnica por una cuantía total de 415 000 CHF en la Región de Europa, en colaboración con los Estados Miembros. Por otro lado, se llevaron a cabo 16 intervenciones por un importe de 223 000 CHF.

2.9.2 Se siguieron desplegando esfuerzos para fortalecer el mecanismo de ejecución a nivel regional, en particular las actividades de coordinación con diversas organizaciones pertinentes de la región, en particular la CEPT, UE, CE, OCE, ENISA, el Consejo de Cooperación Regional, ICPE, y la ONU, incluidas CEENU, R-GNUD, ONUDI, UNCTAD, OMS y FAO, así como varios equipos de la ONU a nivel nacional. A lo largo del año se organizaron más de 21 talleres, seminarios, reuniones de grupos de expertos sobre radiodifusión, banda ancha, accesibilidad, ciberseguridad, innovación, TIC para aplicaciones energéticas y campos electromagnéticos en el contexto del despliegue de las redes 5G, y la capacitación de personal, a los que asistieron más de 2 100 participantes de más de 35 países. Por otro lado, se impartió capacitación a más de 400 profesionales a través de la Red Europea de Centros de Excelencia (CoE), que ofreció 25 cursos de formación.

2.9.3 Se brindó asistencia a Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Chipre, Polonia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia en las esferas de la innovación, la radiodifusión, la banda ancha, la ciberseguridad y las aplicaciones de TIC, así como la elaboración de perfiles de innovación digital. Se elaboraron más de diez publicaciones e informes. Se estableció un enfoque piloto en dos países de Región para la impartición eficaz de capacitación a nivel ejecutivo sobre accesibilidad a nivel nacional, con la colaboración de equipos locales de las Naciones Unidas; dichos enfoques se aplicarán posteriormente en otros países de la Región de Europa. Se ha reforzado la colaboración con la Comisión Europea y el Consejo de Cooperación Regional para fomentar la integración digital en la región occidental de los Balcanes.

2.10 En la séptima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-17) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que tuvo lugar del 9 al 20 de octubre de 2017 en Buenos Aires (Argentina) con arreglo al tema "las TIC para los objetivos de desarrollo sostenible" (ICT④SDGs), se aprobó la Declaración de Buenos Aires, la contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT y el Plan de Acción de Buenos Aires (BaAP), incluidas cinco iniciativas regionales relativas a cada una de las seis Regiones.

# 3 Contribución a otros sectores y a la Secretaría General

3.1 Las Oficinas Regionales y de Zona contribuyeron a la ejecución de los Planes Estratégico y Operacional del UIT-R, UIT-T y la Secretaría General:

## 3.2 UIT-R

3.2.1 A fin de informar y prestar asistencia a los Miembros de la UIT sobre cuestiones relacionadas con las radiocomunicaciones, en particular a los países en desarrollo, la BDT y la BR siguieron organizando talleres, seminarios, reuniones y actividades de capacitación en materia de espectro, con el apoyo de las Oficinas Regionales y en cooperación con organizaciones internacionales pertinentes y organismos nacionales. En este contexto, a lo largo de 2017 se organizaron, entre otros, los siguientes eventos:

• cuatro Seminarios Regionales de Radiocomunicaciones (SRR) en Nairobi (Kenya), Lima (Perú), Phnom Penh (Camboya) y Muscat (Omán); esos 4 seminarios reunieron a más de 450 participantes de 80 países de esas regiones;

• dos Reuniones de coordinación de frecuencias de la UIT sobre utilización de la banda de ondas métricas (174-216 MHz) y la banda de ondas decimétricas (470-806 MHz) en Managua (Nicaragua) (8-10 marzo) y Ciudad de Guatemala (Guatemala) (28 agosto-1 septiembre) , respectivamente;

• dos Simposios Internacionales sobre satélites en Bariloche (Argentina) (29-31 de mayo) y en Bangkok (Tailandia) (30 de agosto-1 de septiembre), respectivamente;

• el 2º Seminario UIT/OMM "Utilización del espectro radioeléctrico en meteorología: observación y predicción del clima, de los fenómenos meteorológicos y de los recursos hídricos", en Ginebra (Suiza), del 23 al 24 de octubre;

• el 5° Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones, en Cartagena (Colombia), del 20 al 23 de junio;

• el 7° Congreso Internacional sobre el espectro y Taller de la UIT de coordinación de frecuencias en Bogotá (Colombia), del 5 al 8 de septiembre.

3.2.2 El objetivo de esos eventos era fomentar la capacitación humana sobre la utilización del espectro de radiofrecuencias y las órbitas de satélite, así como la aplicación de las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT.

3.2.3 Por otro lado, se proporcionó asistencia directa (previa petición) a varios países, incluidos Bhután, Tailandia, Camboya, Senegal, El Salador y Perú, en apoyo a sus actividades de gestión del espectro a nivel nacional, gestión de frecuencias a largo plazo para la banda ancha móvil, y la transición a la radiodifusión digital y la atribución del dividendo digital.

## 3.3 UIT-T

3.3.1 Ha quedado demostrado que los Grupos Regionales de las Comisiones de Estudio del UIT-T son un mecanismo efectivo que contribuye a disminuir la disparidad de normalización mediante la promoción de la participación eficaz en las Comisiones de Estudio del UIT-T y el aumento del número y la calidad de las contribuciones de países en desarrollo, que en último término puede dar lugar al establecimiento de normas. El UIT-T posee 23 grupos regionales, de los cuales están activos ocho para África, cuatro para las Américas, cinco para la Región de los Estados Árabes, dos para Asia y el Pacífico y tres para Europa del Este, Asia Central y Transcaucasia (EECAT).

3.3.2 En relación con la reducción de la brecha digital, en 2017 se celebraron cuatro Foros de Normalización para países en desarrollo dedicados a una amplia gama de temas, en particular los aspectos de índole operacional, económicos o políticos, la IoT, la inteligencia artificial y la ciberseguridad, etc., y se impartieron formaciones sobre los métodos de trabajo del UIT-T.

3.3.3 La BDT y la TSB vienen organizando conjuntamente desde el decenio de 1990 varios Foros Económicos y Financieros Regionales que se celebran junto con los Grupos Regionales de la CE 3. Cada año se celebran cuatro reuniones mixtas en las Regiones de África, Asia y Oceanía, Estados Árabes y América Latina y el Caribe.

3.3.4 El éxito de la formación sobre capacitación práctica que lleva a cabo la CE 3 del UIT-T desde comienzos de 2014 se ha ampliado a otras Comisiones de Estudio y a sus Grupos Regionales (3 reuniones celebradas en las regiones y 7 en Ginebra en 2017). Esas sesiones prácticas sobre reducción de la brecha digital están destinadas a prestar asistencia a los países en desarrollo para la adquisición de los conocimientos y las capacidades necesarios para la elaboración de normas internacionales y la elaboración de contribuciones para las reuniones. En las sesiones se da prioridad al desarrollo de competencias prácticas para maximizar la eficacia de la participación de los países en desarrollo en el proceso de normalización del UIT-T, y comprenden una serie de temas, entre ellos las estrategias de participación en las Comisiones de Estudio, la redacción de contribuciones, la presentación de propuestas, los métodos de trabajo fundados en la colaboración y los medios para lograr apoyos y alcanzar consenso.

3.3.5 A fin de garantizar una mejor coordinación de forma ininterrumpida entre las Oficinas Regionales y la labor del UIT-T, los Directores de las Oficinas Regionales, el Director de la TSB y su equipo directivo celebran periódicamente teleconferencias de acuerdo con el calendario previsto a tal efecto. Por otro lado, se facilitan a los Directores de las Oficinas Regionales resúmenes ejecutivos de las reuniones de las Comisiones de Estudio del UIT-T, incluida la participación de cada región.

## 3.4 Secretaría General

**‎**3.4.1‎ Gracias a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se reconoce la importancia de las TIC como facilitador esencial del avance de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) mundialmente acordados, seguirá mejorando la cooperación entre las Oficinas Regionales y de Zona de la UIT y organizaciones regionales y otras organizaciones internacionales competentes que tratan del desarrollo y de asuntos financieros. Se reforzará la participación de los miembros de la UIT en el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, y como contribuyente financiero al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, para garantizar que las dimensiones habilitadoras de las TIC quedan correctamente reflejadas en los Marcos de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas (MANUD) y documentos equivalentes, así como en estrategias de reducción de la pobreza.‎

3.4.2 El Consejo de la UIT de 2016 resolvió utilizar el marco de la CMSI como fundamento de la contribución de la UIT al cumplimiento de la Agenda 2030, con arreglo al mandato de la UIT y los recursos consignados en el Plan Financiero y el Presupuesto bienal, habida cuenta de la matriz CMSI-ODS elaborada por organismos de las Naciones Unidas. Con el objetivo de facilitar la aplicación de los Resultados de la CMSI a nivel regional, se alienta a las Oficinas Regionales y de Zona de la UIT a que prosigan sus actividades de coordinación y colaboración nivel regional (con la asistencia del equipo de la CMSI) con las comisiones económicas regionales de la ONU y el Grupo de Desarrollo Regional de las Naciones Unidas, así como con todos los organismos de las Naciones Unidas (en particular los que actúan como facilitadores de las Líneas de Acción de la CMSI) y otras organizaciones regionales pertinentes, en particular en la esfera de las telecomunicaciones/TIC, con el objetivo de armonizar los procesos de la CMSI y los ODS, incluida su aplicación, a tenor de lo dispuesto en la Resolución 70/125 de la AGNU, estableciendo asociaciones para la implantación de proyectos interinstitucionales de múltiples partes interesadas con objeto de promover la aplicación de las Líneas de Acción de la CMSI, el cumplimiento de los ODS y las contribuciones regionales al Foro de la CMSI, los Premios y el Inventario de la CMSI.

# 4 Estructura y dotación de personal

4.1 En los Anexos 5 y 6 del [Documento C18/INF/6](https://www.itu.int/md/S18-CL-INF-0006/en) se desglosa el nivel de dotación de personal a partir de 2017 para las Oficinas Regionales y de Zona con arreglo al cargo, la región y la oficina de que se trate. La estructura de la BDT sigue constituyendo una base coherente para el establecimiento de una relación horizontal entre la Sede y el terreno destinada a la presentación de proyectos. Las estructuras y el nivel de dotación de personal de las diversas Oficinas Regionales y de Zona toman en consideración las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas sobre las formas de mejorar la presencia regional de la UIT, y de atender mejor a las expectativas de los Miembros.

4.2 Los Directores Regionales están bajo la autoridad directa del Director de la BDT. Son miembros del Comité de dirección de la BDT (ManCom) y, por lo tanto, participan directamente en los debates sobre cuestiones fundamentales de política y estrategia que afectan a las actividades de la BDT y, en particular, la preparación de presupuestos y la atribución de recursos.

4.3 La capacidad de las Oficinas Regionales y de Zona en determinadas esferas de especialización sigue fortaleciéndose mediante la contratación de expertos técnicos asociados y de personal de apoyo en el marco de iniciativas y proyectos regionales, sobre la base de redes de expertos altamente especializados.

4.4 Por otra parte, se sigue alentando a los Estados Miembros a que consideren el envío de expertos a las Oficinas Regionales y de Zona de la UIT, en particular su participación en los programas de Jóvenes Funcionarios Profesionales (JPO) y de Voluntariado de las Naciones Unidas (UNV).

# 5 Ayuda a las actividades de empoderamiento de las Oficinas Regionales y de Zona

5.1 Como se señala en el documento C17/25 presentado en la reunión de 2017 del Consejo, se prepararon y transmitieron a las oficinas regionales/de zona de la UIT, a tenor de la recomendación del Auditor Interno, las Directrices Financieras y de Gestión del Efectivo para dichas oficinas.

5.2 Los directores regionales siguen teniendo mayor delegación de autoridad, no sólo en cuanto a proyectos, sino también con respecto a la ejecución del Plan Operacional y de las Iniciativas Regionales, en particular:

• la firma de proyectos y de acuerdos de cooperación de presupuesto inferior a 150 000 USD;

• asistencia ad hoc para nuevas intervenciones; y

• el Plan Operacional para la atribución y gestión del presupuesto.

5.3 Se mejoraron y automatizaron varios procesos y se pusieron a disposición de las Oficinas Regionales y de Zona mediante un portal web, con inclusión de contratación de expertos, peticiones de viaje, solicitudes de asignaciones de gastos (SRM), el sistema del plan de acción/operacional (planificación, supervisión y seguimiento), gestión de las relaciones con los proveedores, y coordinación de eventos.

5.4 Se ha mejorado aún más el acceso a los métodos de trabajo, en particular mediante herramientas para la planificación de intervenciones/proyectos, la supervisión y presentación de informes, y el sistema de plan operacional (OPS). Se han desplegado grandes esfuerzos en minimizar los costes asociados a las TI de las seis Reuniones Preparatorias Regionales. Con respecto a dichas reuniones, se reevaluaron las necesidades operacionales y de infraestructura para reducir sustancialmente el transporte de equipos, y el servicio técnico de TI de la BDT se ha prestado a distancia desde la Sede en Ginebra.

5.5 Se han mejorado considerablemente la conectividad y los equipos de TI de las Oficinas Regionales y de Zona. En 2017 se aprobó una nueva especificación de la BDT para equipos de TI y su vida útil, que da prioridad a las necesidades de las Oficina sobre el terreno, al tiempo que redunda en beneficio de la BDT en su conjunto. Como algunos equipos de conexión de las Oficinas Regionales llegaban al final de su vida útil prevista, se adquirieron e instalaron nuevos equipos en 2017 para sustituir diversos sistemas de todas las Oficinas Regionales. Dichos equipos maximizan la eficacia del flujo de datos, amplían la conectividad VoIP entre Oficinas Regionales y mejoran la disponibilidad de servicio en la Oficina de Addis Abeba. La BDT ha proseguido un proyecto piloto con el fabricante de los terminales de conferencia para permitir la utilización de su solución de videoconferencia interna con usuarios externos sin poner en peligro ni la seguridad ni la eficiencia. Esta nueva prestación se adquirirá e instalará en la sede de la UIT en 2018.

5.6 La Secretaría mantiene debidamente informadas a las Oficinas Regionales y de Zona mediante cartas circulares y otros tipos de correspondencia sobre sus respectivas regiones a fin de garantizar el seguimiento necesario.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Los datos financieros relativos a 2017 son provisionales, a la espera del cierre de cuentas. Los datos sobre ejecución hacen referencia a los fondos consignados para la ejecución de intervenciones/proyectos. [↑](#footnote-ref-1)